

ACTA DE LA 89° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 12:18 horas del día miércoles 12 de Octubre de 2016, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Exejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 89° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha 06 de Octubre de 2016, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, como representante del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente de la 89° Sesión del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 89° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **LIC. JORGE CARLOS HERRERA BALLEJAN**, en representación del **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, Secretario del Consejo del IMIP; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS**, en representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. DORA MARÍA JIMENEZ LARA**, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. JUVENAL DE JESÚS ROGEL PÉREZ** en representación de la **LIC. GABRIELA CUEVAS GALVAN**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO**, en representación del **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO** en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large signature: *Jesús*
- A signature: *Atan.*
- A signature: *[unclear]*
- A signature: *[unclear]*
- A signature: *[unclear]*
- A signature: *[unclear]*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
- *R.V.*
- *A*
- *[unclear]*
- *[unclear]*

XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **C. SERGIO TORRES MARTÍNEZ**, representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, representante por las Asociaciones de Proietarios Rurales y Ejidatarios; **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **LIC. KAREN DANIELA LÓPEZ MORA**, en representación del **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO**, representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI). Como invitados especiales: El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO** en representación del **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. y el **ING. JOSÉ ARMANDO FLORES GARCÍA**, Director de Catastro y Control Urbano del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.. El personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 89° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de diecinueve Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce Consejeros con voz y voto, de los veintinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. **ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.**-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **ING. JUVENAL DE JESÚS ROGEL PÉREZ** y al **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO** como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 89.1: Nombrar como escrutadores de la 89° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. JUVENAL DE JESÚS ROGEL PÉREZ** y al **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO.**-----

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER**

Osuna

Atom.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R-V.
12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SANDOVAL FÉLIX, quien da lectura a la propuesta del Orden del Día. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto del Orden del Día y al no contar con alguna, somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas del Orden del Día y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 89.2: Aprobar el Orden del día que corre agregado como apéndice letra "C" de la 89° Sesión del Consejo del IMIP, siendo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----
2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Dispensa de lectura de la Acta de la 88° Sesión Ordinaria y 17° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso -----
5. Asuntos Administrativos-----
 - 5.1. Informes sobre Asuntos Administrativos vistos en la Comisión de Revisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP-----
6. Tema Técnico-----
 - 6.1. Presentación de la conclusión del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada-----
7. Informe de Actividades-----
8. Seguimiento de Acuerdos-----
9. Asuntos Generales-----
10. Clausura de la Sesión-----

4. DISPENSA DE LECTURA DE LA ACTA DE LA 88° SESIÓN ORDINARIA Y 17° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que el Acta de la 88° Sesión Ordinaria y 17° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP fueron enviadas con anterioridad, mismas que corre como agregadas en el apéndice letra "D".-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuentan con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación las propuestas de actas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes: -----

ACUERDO 89.3: Aprobar el acta de la 88° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de fecha 11 de mayo de 2016, misma que corre como agregada en el apéndice letra "D". -----

ACUERDO 89.4: Aprobar el acta de la 17° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP de fecha 15 de junio de 2016, misma que corre como agregada en el apéndice letra "D". -----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

Handwritten signature

Atom

Handwritten initials and marks

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

5.1. INFORMES SOBRE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS VISTOS EN LAS COMISIONES DE REVISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO DEL IMIP.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien indica que los Asuntos Administrativos fueron vistos por la Comisión de Revisión de Presupuestos y Cuenta Pública del Consejo del IMIP y a su vez fueron enviados con anterioridad a los integrantes del Consejo adjuntos a la convocatoria que corren como agregados en el apéndice letra "E" y cede la palabra a la **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien da seguimiento al punto 5.1.1. -----

5.1.1. Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2016-----

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, informa que con fundamento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, se somete a la aprobación de Consejo del IMIP el Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2016.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.5: Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2016, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y Artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

5.1.2. Anteproyecto de Presupuesto 2017-----

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción I, 38 Fracción III del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo del IMIP, el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017; por el importe de \$5'476,600 pesos (cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos pesos con 00/100 m.n.).-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.6: Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 del IMIP; por el importe de \$5'476,600.00 pesos (cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos pesos con 00/100 m.n.), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción I, 38 Fracción III del Reglamento del IMIP, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".---

5.1.3. Propuesta del Programa Operativo Anual de Metas 2017-----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, señala que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 Fracción I, 38 Fracción III del Reglamento del IMIP, se somete a la Aprobación del Consejo del IMIP, la Propuesta del Programa Operativo Anual de Metas 2017.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.7: Aprobar la Propuesta del Programa Operativo Anual de Metas 2017, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 Fracción I, 38 Fracción III del Reglamento del IMIP, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

5.1.4. Tarifa de Servicios 2017-----

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, menciona que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción II, inciso b), de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California al artículo 13 Fracción XVII del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación de consejo del IMIP la Tarifa de Servicios 2017, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.8: Aprobar la Tarifa de Servicios 2017 del IMIP, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción II, inciso b), de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, al artículo 13 Fracción XVII del Reglamento del IMIP, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

5.1.5. Transferencia Presupuestal de Aviso-----

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, menciona en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV, inciso a); de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a la aprobación del Consejo del IMIP, Transferencia Presupuestal de Aviso por el importe de \$15,630.00 pesos (quince mil seiscientos treinta pesos con 00/100 m.n.), mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.9: Aprobar Transferencia Presupuestal de Aviso por el importe de \$15,630.00 pesos (quince mil seiscientos treinta pesos con 00/100 m.n.); en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV, inciso a); de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

5.1.6. Transferencia Presupuestal-----

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, cita que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se somete a la aprobación del Consejo del IMIP, Transferencia Presupuestal por el importe de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and initials in the bottom center.

Handwritten signature in the bottom center.

Handwritten signature in the bottom right.

Handwritten signature on the right margin.

\$28,500.00 (veinte y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.), así como la Creación de Partidas 56401 Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado, 35101 Const. Y Mantenimiento Menores de Edificios y Locales, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.10: Aprobar la Transferencia Presupuestal por el importe de \$28,500.00 (veinte y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.), así como la Creación de Partidas 56401 Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado, 35101 Const. y Mantenimiento Menores de Edificios y Locales; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E".-----

5.1.7. Convenio de Coordinación para la Realización del Proyecto "Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada B.C. (CODEEN-IMIP); Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos, Modificación al Programa Anual de Metas. -----

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, informa que en cumplimiento a los Artículos 53, 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y 13 Fracción VII del Reglamento de IMIP; se somete a la aprobación de Consejo del IMIP, la celebración del convenio de Coordinación para la Realización del Proyecto "Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada B.C." (CODEEN-IMIP); así como la ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos por el importe de \$204,600.00 pesos (doscientos cuatro mil seiscientos pesos con 00/100 m.n.), en las partidas 12101 Honorarios Asimilables a Salarios por el importe de \$196,400.00 pesos (ciento noventa y seis mil cuatriscientos pesos co 00/100 m.n.), 21101 Materiales y útiles de oficina, por el importe de \$2,000.00 Pesos (dos mil pesos con 00/100 m.n.), 37501 Viáticos en el País por el importe de \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos con 00/100 m.n.), 26101 Combustibles por el importe de \$2,000.00 pesos (dos mil pesos con 00/100 m.n.), así como Modificación del Programa Anual de Metas para integrar la Meta "Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada B.C." para ser concluida durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2016, mismos que corren como agregados en el apéndice letra "E".-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.11: Aprobar la celebración del convenio de Coordinación para la Realización del Proyecto "Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada B.C." (CODEEN-IMIP); así como la Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos por el importe de \$204,600.00 pesos (doscientos cuatro mil seiscientos pesos con 00/100 m.n.), en las partidas 12101 Honorarios Asimilables a Salarios por el importe de \$196,400.00 pesos (ciento noventa y seis mil cuatriscientos pesos co 00/100 m.n.), 21101 Materiales y útiles de oficina, por el importe de \$2,000.00 Pesos (dos mil pesos con 00/100 m.n.),

37501 Viáticos en el País por el importe de \$4,200.00 pesos (cuatro mil doscientos pesos con 00/100 m.n.), 26101 Combustibles por el importe de \$2,000.00 pesos (Dosmil pesos con 00/100 m.n.), así como Modificación del Programa Anual de Metas para integrar la Meta "Actualización del Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada B.C." para ser concluida durante el cuarto Trimestre del ejercicio 2016, mismos que corren como agregados en el apéndice letra "E".-----

5.1.8. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios-La MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, notifica que en cumplimiento al artículo 50 Fracción de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se somete a la aprobación del Consejo del IMIP Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de recursos Propios a generarse por la impartición de Curso de Elaboración de Estudios de Impacto Urbano, así como la Venta de Servicios durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2016 por el Importe de \$187,000.00 pesos (ciento ochenta y siete mil pesos con 00/100 m.n.); en partida presupuestal 121101 Honorarios Asimilables a Salarios por el Importe de 187,000.00 pesos (ciento ochenta y siete mil pesos con 00/100 m.n.), mismos que corren como agregados en el apéndice letra "E".-----

El ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.12: Aprobar Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de recursos Propios a generarse por la impartición de Curso de Elaboración de Estudios de Impacto Urbano, así como la Venta de Servicios durante el cuarto Trimestre del Ejercicio 2016 por el Importe de \$187,000.00 pesos (ciento ochenta y siete mil pesos con 00/100 m.n.); en partida presupuestal 121101 Honorarios Asimilables a Salarios por el Importe de 187,000.00 pesos (ciento ochenta y siete mil pesos con 00/100 m.n.), mismos que corren como agregados en el apéndice letra "E".-----

6. TEMA TÉCNICO-----

6.1. Presentación de la conclusión del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada-----

El ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que el tema técnico le corresponde a conclusión del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "F" de la presente acta y se encuentra en las carpetas entregadas en la presente sesión a cada integrante del Consejo del IMIP y da inicio a la presentación siguiente:-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona el Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE) fue financiado con recursos de FIDEM y se encuentra dentro del programa operativo anual de metas del IMIP e indica que se presentarán los productos del PSDIE que contiene cuatro objetivos: el primero es el actualizar el padrón de actividades industriales (cortes de años 2007-2010-2015-2016), el segundo objetivo es la identificación de las zonas aptas para la actividad industrial, mismo que se ha tocado en varios temas y el tercer objetivo la

identificación de estrategias y líneas de acción, así como la identificación de los potenciales para la industria, dicho programa sirve para proporcionar elementos para la promoción de la industria local y señala que los resultados son: el catálogo de industria en línea que se encuentra listo para su consulta donde encuentra una sesión de mapas que cuentan con más de ocho mil campos de información industrial y una vez consensado y publicado el programa se incluirán todas las reservas que existen para el desarrollo industrial, la normatividad existente, equipamiento e informa que se evaluaron mas de 17 zonas para la actividad industrial que comprenden 1,060 hectáreas para industria distribuidos en cinco distritos (Sauzal, Noreste, Esmeralda, Maneadero y Bajamar) cada uno con su equipamiento y características diversas e indica que se definió la clasificación de la industria como la microindustria, industria pesada, industria media e industria ligera, se adjuntan algunos requisitos, principios ambientales de agrupamiento, las áreas de reserva y matriz de compatibilidad.-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que el proyecto se entregó a Cabildo y cede la palabra a la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA**, quien indica que el PSDIE tiene como antecedentes su presentación a Cabildo (meses atrás) junto con tres programas, se turna a la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico la cual coordina y se aprueba en dictamen, se presenta a Cabildo y es aprobado por mayoría con dos abstenciones y uno en contra para la realización de los programas, por ello se manda hacer los programas y lo que siguió es que el Director lo presenta a Cabildo y se turnó a las comisiones conjuntas de Planeación y Desarrollo Económico y la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, y la próxima semana se trabajará en las comisiones, se invitará al Director del IMIP e invita a los presentes para su tratado en las comisiones. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que una vez que se apruebe en comisiones, sube a Cabildo y sigue la consulta pública de treinta días donde se pueden adjuntar las propuestas de adecuación para pasarlo a un dictamen de congruencia, seguidamente se publica en el periódico oficial del estado para que se vuelva de observancia obligatoria y sería el primer programa sectorial de desarrollo industrial que hubiera en el estado de Baja California. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.-----

El **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, cuestiona que pasa en la parte norte. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que con respecto al tema de COCOTREN se propone que se realicen las adecuaciones necesarias en los aspectos normativos, ya que actualmente se permite la actividad industrial de tipo agrícola, siendo un impedimento de crecimiento industrial. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, indica que en la zona de maneadero existe una declaratoria de SITIO RAMSAR y cuestiona si se adjunto el polígono del sitio en el PSDIE. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que el polígono está afuera de la propuesta e indica que se solicitó a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas si existe la posibilidad de realizar una modificación del polígono. El **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, cuestiona que si las áreas de Maneadero se encuentran marcadas como zonas industriales en el PDUCP. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que es uso agrícola, salvo ONNI y lo que se propone para la

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A large signature at the top right.
A signature in blue ink below it.
A signature in blue ink below that.
A signature in blue ink below that.
A signature in blue ink below that.
A signature in blue ink below that.
A signature in blue ink below that.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature on the bottom left.

Handwritten mark on the bottom center.

Handwritten mark on the bottom center.

Handwritten signature in blue ink on the bottom center.

Handwritten mark on the bottom center.

Handwritten signature on the bottom right.

zona es tomar la parcela completa reconociendo el uso industrial existente. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, cuestiona que una vez que se determine el PSDIE, puede ser modificable en una siguiente administración, adaptándose y atendiendo a una nueva vía rápida que se pueda actualizar. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que en cada administración pueden ser modificados los programas según la Ley de Desarrollo Urbano. El **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, menciona que en el caso del equipamiento el ayuntamiento inició un procedimiento que aprobó de un área de manejo de residuos sólidos, misma que se encuentra en litigio, por ello uno de los problemas principales es la aprobación del uso de suelo que está en manos de una empresa privada ECOTERRA al lado de CEMEX, por ello vale la pena que se conjunte un uso de suelo industrial con un uso de suelo de residuos ya que según el litigio mencionado se observa como una limitante del equipamiento de la industria, por ello propone que se identifiquen algunos espacios para el equipamiento de residuos, ya que de otra manera la limitante seguirá siendo la misma e indica que hay un trabajo adicional que se puede adjuntar en las consultas públicas para evitar el sesgo y apoyar la libre competencia. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que si existe la necesidad técnica para presentar el tema, el instituto está abierto para cualquier apoyo, con la finalidad de que en esta administración pueda concluir el tema.-----
El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna da seguimiento al orden del día. -----

7. INFORME DE ACTIVIDADES-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien indica que el informe de actividades fue realizado del periodo del 05 de Septiembre al 03 de octubre de 2016, mismo que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como apéndice letra "G".-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que es relevante mencionar que se ha concluido el proyecto de Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, y entrega al Cabildo, el cual ya lo turnó a comisiones para su revisión; se realizó la presentación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada al Subsecretario de Economía del Estado Jesús Alfredo Babun Villareal en la ciudad de Mexicali; se tuvo una reunión con el Alcalde Maestro Gilberto Hirata Chico donde se trataron los siguientes temas: Proyecto de adecuación del Reglamento del IMIP, reuniones de trabajo con ejidatarios del Valle de Maneadero respecto a propuestas de adecuación dentro de los polígonos de sus ejidos, los avances de los Programas de Industria, Zona Centro y Bahía de Los Ángeles realizados por este Instituto e indica que se han realizado propuestas al proyecto de adecuación del Reglamento del IMIP, y posterior entrega via digital a Consejeros de este Instituto e indica que se presentó a la Diputada Eloisa Talavera la necesidad de proyectos a realizar por parte de este Instituto en 2017; se han tenido reuniones con Arq. Mario Cabrera del equipo de transición del Presidente Electo Marco Novelo para la presentación del Programa Sectorial de Vialidad y

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Alom." and several illegible signatures.

Handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.

Handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a prominent blue signature.

Tránsito y con la Arq. Blanca Marquez Gazca de la SEDATU sobre la intención de proyectos a realizar por este Instituto en el 2017. Señala que se presentaron avances del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de Los Ángeles a autoridades de la Secretaría de Turismo del Estado y a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado e informa que se está en coordinación con la Dirección de Infraestructura del XXI Ayuntamiento respecto al proyecto de 9.8 kms de Ciclovías y menciona que se presentaron adecuaciones del Reglamento del Consejo Ensenadense de la Ciudad del Conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia del XXI Ayuntamiento coordinada por la Regidora Ana Gabriela Borquez y se tuvo reunión de trabajo con integrantes de Ejidos Unidos respecto a la propuesta de usos de suelo al interior de sus ejidos para una adecuación al Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, B.C. (Región del Vino) e informa que el Instituto se encuentra en coordinación con Alejandro Godina y Ana Laura Armenta, de la Dirección de Catastro y Control Urbano, así como con Alberto Borrego de la Dirección de Informática de la CESPE, como enlaces del IMIP en ambas instituciones para establecer mecanismos de conectividad geoinformática interinstitucional.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.

El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, menciona que en veces se pregunta que cuando se puede resolver la conexión del bulebard Zertuche, porque no se puede aplicar la Constitucion de sus beneficios básicos, se tiene que tomar la decisión, es de interes de todos que la ampliacion del Bulebar Zertuche, como otro ejemplo es el libramiento, es posible agregar dentro de las actividades próximas del Consejo del IMIP, indica que es momento que entre todos se logre aplicar el beneficio de los derechos de todos. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA**, menciona que la visita que se tuvo del **ING. MANUEL GUEVARA**, de SIDUE, se insistió mucho en la terminación del libramiento y lo pequeño que se miraba es pagar la parte que corresponde al libramiento y se presentó como una necesidad de solicitar la terminacion del libramiento. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, menciona que la presencia del **ING. MANUEL GUEVARA**, de SIDUE fue promovida por el CCEE, donde asistieron algunos integrantes del CICE y donde se visitaron diversas vialidades como temas prioritarios como: El libramiento, la incorporacion de la Ruiz al Libramiento, la conexión de la Avenida Ignacio Allende para comunicar a la Zona Noreste, la idea de conectar la Zona Noreste con el Circuito Oriente, la Zona de bulevard Zertuche, el tramo de la muerte (Carretera Transpeninsular Tramo Chapultepec Maneadero) y el Bulevard Costero e indica que estas vialidades estan detenidas por que son zonas que se encuentran limitadas por la falta de derecho de vía y las cuales el Estado es el que tiene la facultad para ello e indica que a raiz de que el beneficio de la ciudadanía va por encima de cualquier derecho particular, se esta trabajando en retomar los derechos de vía y el Estado esta trabajando la parte del Zertuche y la Ruiz e informa que de manera conjunta con el Ayuntamiento a través de la Secretaría General y Dirección de Asuntos Jurídicos esta trabajando en retomar el derecho de vía

del alcantarillado sobre el Bulevard Costero, por ello puede concluir que prácticamente estos tres temas se están trabajando y que una vez liberado se puede establecer una albacea estando la garantía para que al identificar quien es el posesionario se realice el pago directo.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.---

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "H", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 75.6: Realizar reunión de los Consejeros del IMIP e integrantes de Cabildo haciendo una presentación de los programas pendientes de aprobación por Cabildo como lo son: El Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar. -----

El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que el acuerdo se encuentra en proceso y se presenta para revisión ante el Consejo ya que se pretende integrar la información de estos Programas a la actualización del PDUCEPE del próximo año.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 89.13: Se cancela el ACUERDO 75.6 Realizar reunión de los Consejeros del IMIP e integrantes de Cabildo haciendo una presentación de los programas pendientes de aprobación por Cabildo como lo son: El Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar.-----

ACUERDO 76.6: Solicitar a Cabildo del XXI Ayuntamiento que revoque los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012, con objeto de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige y realice las adecuaciones y las modificaciones que requieran el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los demás Programas Sectoriales y Parciales de Desarrollo Urbano, dicha solicitud, deberá adjuntarse copia al Secretario General del Ayuntamiento.-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que el acuerdo se encuentra en proceso y se presenta para revisión ante el Consejo y solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna otra observación. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.-----

El **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, indica que sí es posible que Cabildo atienda el tema, siendo un buen trabajo para atender el tema ya que no requiere dejando la puerta abierta para que en cualquier

momento se realice la modificación sin que el IMIP participe. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, solicita mayor información. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que la solicitud se envió a presidencia y en sesión de Cabildo el Alcalde lo entregó a la Comisión de Gobernación y Legislación coordinada por la **REG. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ**, en la que se encuentra el tema. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, indica que es importante aclarar que como lo indicó el director del IMIP, se turna a la Comisión de Gobernación y Legislación, la cual no se encuentra en la mesa la Regidora Coordinadora **MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ**, quien tiene la facultad para convocar a las sesiones para resolver los temas; y señala que en el caso específico y muy particular se ha exhortado a la Comisión de Gobernación y Legislación en diferentes sesiones de Cabildo, se han enviado más de diez oficios solicitando sesione nueve temas pendientes que se encuentran dentro de la Comisión de Gobernación, así como para tratar diversos temas de diferentes compañeros. El **LIC. JAIME XICOHTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, cuestiona si algún regidor presente forma parte de la Comisión de Gobernación y Legislación. La **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, informa que es secretaria de la Comisión de Gobernación y Legislación e indica que como se menciona; han sido diversos temas, no siendo el único pendiente, por ello se compromete a hablar con la Regidora Coordinadora quien es la única que puede convocar para hablar sobre el tema e informa que la última vez que se platicó con ella se propuso realizar una lista pronta de temas pendientes con la finalidad de tratar de sacar el mayor número de dictámenes posibles. El **LIC. JAIME XICOHTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, menciona que si es posible la sesión se convoque a los Consejeros y al Director del IMIP para tratar el tema. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, menciona que como miembro del Consejo del IMIP aconseja que se firme un documento por todos los integrantes del Consejo donde se solicite vía oficio se sesione el tema con fecha aclaratoria, dado que la Coordinadora de la Comisión de Gobernación cuenta con un mes para sesionar los temas y que obviamente los términos ya están vencidos. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, indica que es una buena solución y en realidad si se ampara porque no lo ha hecho, el tema puede tardar 24 horas, porque la ley de amparo del 2013 aplica sanción por omisión y si tiene ese término se puede sesionar el tema, pero vamos haciéndolo de otra manera. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, solicita una firma de cada uno de los integrantes del Consejo con la fecha que se turnó a la Comisión de Gobernación, desde cuando tiene el tema y se solicite se sesione y cuando lo sesione que se invite al Consejo del IMIP. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA**, cuestiona si el director se acercó a la **REG. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ**. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que en su momento sí, hace tiempo atrás. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, indica a fin de cuentas esto no elimina la prerrogativa a Cabildo ya que indica que el IMIP es quien realiza las adecuaciones y al fin de cuentas es quien propone adecuaciones de un programa, pero no es quien autoriza finalmente. -----
El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con

alguna observación, al no contar con alguna cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da seguimiento a la sesión.-----

ACUERDO 84.3: Solicitar a la Comisión de Gobernación y Legislación del H. Cabildo del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. la creación de la mesa técnica para la revisión del Anteproyecto de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (región del vino) B.C. con la integración del Consejo y el equipo técnico del IMIP. -----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, pone a consideración de los consejeros la vigencia del acuerdo ante solicitud de ejidatarios del valle de Guadalupe que entregaron a Cabildo respecto a propuestas de revisión y actualización del Programa y menciona que está en comisiones dicha solicitud. -----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.-----

La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, menciona que la semana pasada fue turnado a su Comisión, más sin embargo Secretaría General no ha enviado el expediente y en cuanto se tenga se solicitará la presencia de los interesados. El **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, pregunta al consejo cual es el procedimiento que se desea seguir respecto a este acuerdo pendiente. El **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS** menciona que como el sector que representa le interesa mucho el tema. La

REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO, menciona que la Comisión de Gobernación y Legislación ha convocado por dos ocasiones. Se comenta que dado que este acuerdo y el acuerdo respecto a la revocación de los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012 están en la misma comisión, se menciona solicitar ambas temas en un solo oficio a la

REG. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ. La **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, menciona que el Consejo y personalmente tienen la facultad de asistir a las sesiones de Cabildo donde pueden solicitar a la regidora en la Sesión de Cabildo que Sesione los temas que tiene pendientes. El **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, solicita que en el oficio propuesto dirigido a la **REG. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Gobernación esté firmado por cada uno de los consejeros porque cada uno tiene el derecho individual a poner un amparo sin la necesidad del IMIP, y obtener un acuse, para que un juez de distrito les otorgue personalidad jurídica. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, indica que se agregue en el oficio que en caso de no sesionar se procederá al amparo el cual conlleva sanciones correspondientes. El **LIC. JAIME XICOMTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, propone a votación lo mencionado y sometido a votación, se aprueba el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 89.14. Enviar un oficio a la **REG. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ VALDEZ**, coordinadora de la Comisión de Gobernación y Legislación, en donde se le solicite convoque a sesión de dicha comisión, invitando al Consejo del IMIP, para dar seguimiento a acuerdos tomados en este Consejo y que se encuentran en su comisión; particularmente el acuerdo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the name 'Jesús'.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin.

Handwritten signature in blue ink on the bottom center margin.

Handwritten signature in blue ink on the bottom center margin.

Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin.

76.6 respecto a la solicitud de revocar los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012 con el objeto de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige, así como al acuerdo 84.3 respecto a la solicitud de crear una mesa técnica para la revisión del Anteproyecto de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (región del vino) B.C. Dicho oficio deber indicar que en caso de no sesionar se procederá al amparo; el oficio se firmará por cada uno de los integrantes del Consejo.-----

El **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que éste fue el último punto del seguimiento de acuerdos de la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna da seguimiento al orden del día. --

9. ASUNTOS GENERALES-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de Asuntos Generales al no contar con alguno da seguimiento al orden del día.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 13:35 horas del día 12 de Octubre de 2016, da por concluida la 89° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----

ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ,
como representante del
**MTRO. GILBERTO ANTONIO
HIRATA CHICO**
Presidente del Consejo del IMIP

**LIC. JORGE CARLOS HERRERA
BALLEJAN**, en representación del
**LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ
AGUNDEZ**
Secretario del Consejo del IMIP

**C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA
PEÑA**, en representación del
**C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA
OCHOA**
Comisario del Consejo del IMIP


**M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL
FÉLIX**
Secretario Técnico del Consejo del
IMIP

Clavis

*A
From.*

12/


J



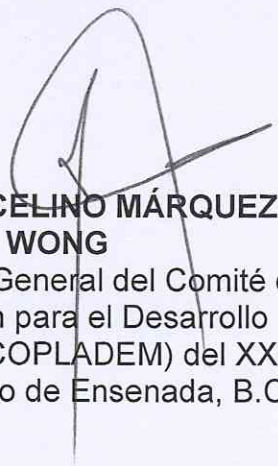
ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS, en representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ** Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

ING. DORA MARÍA JIMENEZ LARA, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO** Director de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

ING. JUVENAL DE JESÚS ROGEL PÉREZ en representación de la **LIC. GABRIELA CUEVAS GALVAN** Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO, en representación del **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO** Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO** Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.




Alom.







REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO
Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada




ING. MARCOS OSUNA MACKLISH
Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)



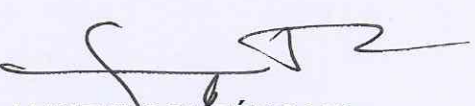
C. SERGIO TORRES MARTÍNEZ
Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C.



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de Arquitectos




ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles







LIC. JAIME XICOHTÉNCATL PALAFOX GRANADOS, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**
Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios



DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**
Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación



ING. SANTOS SEGURA RUBIO
Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.



Karen López

**LIC. KAREN DANIELA LÓPEZ
MORA**, en representación del
**ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA
VALLEJANO**

Representante de la Cámara
Nacional de la Industria del
Desarrollo y Promoción de Vivienda
de Ensenada (CANADEVI)

Alonso

Alon.

[Handwritten signatures and initials]